

INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

COMPETICIONES NACIONALES DE SUP Canoa (paleo a pie)

Art. 1.- COMPETICIONES

Las competiciones integradas serán las siguientes:

Nº	Fecha	Denominación	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
1º	5-6 junio	1ª Competición Nacional SUP-Canoa (Selectivo L. distancia Mundial ICF) (Selectivo C. técnica Mundial ICF) Talavera de la Reina (Toledo)	30/05/21	04/06/21
2ª	23-24 julio	2ª Competición Nacional SUP-Canoa (Selectivo Sprint Mundial ICF) Verdusco (Pontevedra)	16/07/21	22/07/21
3ª	agosto	3ª Competición Nacional SUP-Canoa Ríos y travesías A determinar		
4ª	4-5 septiembre	4ª Competición Nacional SUP-Canoa Downwind Castellón	29/08/21	03/09/21

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones en las oficinas habilitadas, **desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas**, en el lugar de celebración de la competición, en las fechas indicadas anteriormente.

Para las competiciones que comiencen en horario de tarde la modificación será **desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas**

Art. 2.- PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS

Para que un Palista pueda participar, además de lo indicado en las Bases Generales de Competición 2021, se especifican las normas siguientes:

- a) Un palista sólo puede participar en su categoría o en la inmediata superior.
- b) Los palistas de categoría Junior podrán participar en la categoría Senior cuando no haya, de forma expresa, categoría Sub-23 en la competición de que se trate.
- c) Un palista podrá participar en dos modalidades dentro del mismo evento siempre que lo haga en la misma categoría.

Art. 3.- INSCRIPCIÓN

Se realizará según lo indicado en las Bases Generales de Competición 2021.

Art. 4.- CATEGORÍAS, EMBARCACIONES, DISTANCIAS Y RECORRIDOS

Las categorías y tablas para las competiciones son las siguientes:

4.1. CATEGORÍAS

Juvenil, Senior y Veterano, tanto para hombres como para mujeres.

4.2. ESPECIFICACIONES DE LAS TABLAS (EMBARCACIONES)

Las tablas podrán ser HB (tablas rígidas), SB (tablas blandas) o IB (tablas inflables)

Tablas (HB/SB)	14 pies	12.6 pies	11 pies
Longitud máx. (cm)	427 cm	384 cm	335 cm
Peso mínimo (kg)	9,5 kg	-	-
Categorías	Senior / Veterano Hombres y Mujeres	Juvenil Hombres y Mujeres	Aguas bravas

4.3. DISTANCIAS

* C. Sprint hasta 250 m

* C. Técnica entre 800/5000m

* C. Larga Distancia 5/35 Km

4.4. RECORRIDOS

4.4.1. Los recorridos podrán ser en aguas abiertas, embalses, ríos o mar abierto en formatos y condiciones variadas. Los recorridos serán elegidos para medir la habilidad de los atletas y se usarán las condiciones a su favor.

4.4.2. Los recorridos de competición deberán ser elegidos tan pronto como sea posibles y publicados como muy tarde una semana antes de la competición.

4.4.3. Los recorridos podrán ser cambiados para ser adaptados a las condiciones del día de competición.

4.4.4. Las carreras sprint deben ser en línea recta.

4.4.5. Las carreras técnicas deben contener giros.

4.4.6. Las carreras de larga distancia pueden tener variedad de formatos y condiciones.

Art. 5.- MODIFICACIONES Y ANULACIONES DE LAS INSCRIPCIONES

5.1.- La confirmación y modificación de inscripciones deberán realizarse en el horario, lugar y fechas indicadas en el Art. 1

5.2.- Cada Club podrá modificar hasta un 50% del número máximo de embarcaciones inscritas por dicho Club.

5.3.- La anulación de la inscripción de un palista es definitiva y la reinscripción de un mismo retirado está prohibida para esa prueba.

5.4.- Todo competidor cuya inscripción haya sido confirmada por su propio club está obligado a tomar parte en la prueba en cuestión.

5.5.- Si una tabla no toma la salida y el deportista no tienen una razón válida aprobada por el Comité de Competición, el deportista implicado será descalificado para toda la competición.

Art.6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1. Cuando coincidan varios eventos, por ejemplo selectivos, en una sola competición, deberían celebrarse en diferentes días, para evitar la fatiga de los atletas.

6.2 Las carreras podrán ser:

- a) de una sola modalidad
- b) de varias modalidades, en uno o varios días

6.3. Donde el agua es poco profunda, está permitido el desembarque y transportar o arrastrar la tabla hacia aguas más profundas, siguiendo el trazado de la prueba, nunca para acortar el recorrido.

6.4. Los giros deberán realizarse como se indique (derecha/izquierda)

6.5. La modalidad **Sprint**

6.5.1. Consiste en recorrer una distancia como máximo de 250m en línea recta en el menor tiempo posible.

6.5.2. Si el número de participantes en la carrera es mayor que el número de calles serán necesarias realizar varias tandas (heats).

6.6. La modalidad de **Carrera técnica**

6.6.1. Consiste en realizar un recorrido de entre 800m/5km en los que se realizarán, como mínimo, dos giros a derecha y dos a izquierda y un desembarque y embarque en la zona de la orilla.

6.6.2. Si el número de participantes es mayor que el número de atletas adecuado para la zona de competición será necesario realizar varias tandas (heats) para que los mejores de cada una de ellas se clasifiquen para la final.

6.6.3. La división de las tablas en tandas se realizará mediante sorteo, cronometraje previo o por el ranking nacional.

6.6.4. Cuando se haga sorteo, las tandas deberían tener el mismo número de atletas, o como máximo un atleta adicional de diferencia.

6.6.5. Las carreras técnicas pueden tener porteos. Todos los atletas deberán desembarcar en una zona definida, llevar sus tablas y palas a lo largo del porteo y embarcar en el área definida.

6.7.- La modalidad de **Larga Distancia o Resistencia**

6.7.1. Consiste en recorrer una distancia de entre 5 y 35 km en el menor tiempo posible, en cualquier tipo de agua, tanto mar, río (sin aguas bravas), embalses o lagos. Se podrá portear para salvar un obstáculo, entre dos cursos de agua o por la playa o ribera, si se establece un porteo. La salida y llegada podrá ser, indistintamente, desde tierra o desde el agua.

6.7.2. La carrera de larga distancia tendrá una salida masiva en la que los atletas tomen parte simultáneamente.

6.7.3. Si el ancho de la zona de agua, o otras condiciones, no permitieran la salida desde el agua, se podría hacer la salida en cuadrícula o por tandas.

6.8.- La modalidad **Downwid** consiste en realizar un recorrido marcado de larga distancia desde un punto a otro en cualquier lámina de agua con el viento y las olas a la espalda del competidor.

6.9. - La modalidad **SUP-Canoa de ríos y travesías** es aquella que se realiza sobre una tabla con recorridos marcados en cualquier lámina de agua continental con un trazado delimitado con boyas o en el sentido de una corriente de agua.

Art.7. CIERRE DE CONTROL

7.1.- El tiempo máximo para el cierre de control se determinará de la siguiente manera:

7.2. Se contabilizarán 15 minutos por cada 10 kilómetros de prueba. La suma total de minutos dará el tiempo total máximo para cierre de control por categoría/modalidad y a partir del tercer clasificado.

Ejemplo: A una prueba que tenga la longitud de 20 kilómetros, le corresponderá un tiempo máximo de cierre de control de:

$$20 \times 1,5 = 30 \text{ minutos}$$

Art.8.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

8.1. Los competidores deben estar de pie sobre la embarcación durante toda la carrera. Se harán excepciones para momentos de agotamiento o fases de orientación en cuyo caso el deportista podrá ejecutar hasta cinco golpes de pala de rodillas o sentado sobre la embarcación.

8.2. Si un deportista diera más de cinco paladas consecutivas de rodillas o sentado sobre la tabla, al primer aviso será sancionado con **10 segundos**. Un segundo aviso conllevará la **descalificación**.

8.3. Infracción de la norma de limitaciones y/o construcción de tablas:

8.3.1. Si un competidor completa una prueba en una tabla que, tras su inspección, no cumple con los requerimientos estipulados por la RFEF, será descalificado de la prueba en cuestión.

8.4. Navegación en estela entre tablas de distintas categorías:

8.4.1. La navegación en la estela (drafting) se define como palear en la ola de otro participante, ya sea detrás o junto a la contracorriente de un palista, el navegar a menos de 2 tablas de distancia durante más de 10 segundos y *solo se permite entre dos participantes en la misma categoría en competiciones en grupo*. Esto significa que no se permite entre mujeres y hombres y viceversa. Un 1er aviso conllevará **10 segundos** de penalización y un 2º aviso la **descalificación**.

8.4.2. En competiciones de SUP-Canoa, **no está permitida la navegación en la estela entre dos competidores de diferente categoría**. Es una violación de las normas de la regata y está sujeta a penalización. Si se observa a un competidor realizando la navegación en la estela, recibirá un primer aviso, y una penalización de **10 segundos**. Si el competidor recibe un segundo aviso, o ha ganado una gran ventaja, será **descalificado** de la regata.

8.4.3. Las penalizaciones de tiempo son decididas por el juez árbitro a propuesta del juez de recorrido y no son apelables.

8.4.4. Las penalizaciones de tiempo se ejecutarán, mediante una parada de tiempo, en un área designada en el porteo, o bien serán añadidas al tiempo final de los competidores si no se realiza una parada de tiempo.

8.5. El Juez Árbitro debe confirmar inmediatamente y por escrito cualquier descalificación, con las razones que han impulsado a la misma. El Jefe de Equipo ha de recibir una copia de ese informe, donde conste la hora de recepción exacta.

8.6. Si el Jefe de Equipo no recibe la copia del informe de descalificación por motivos ajenos al comité de competición, la descalificación no será invalidada.

8.7. En las salidas y llegadas de agua, las líneas de salida y llegada deben cruzarse con los dos pies sobre la tabla y en el caso de salidas y llegadas de playa, las líneas de salida y llegada se cruzarán corriendo con la pala en la mano.

8.8. Durante la carrera el competidor solo podrá ser impulsado por su pala, las olas y el viento. No se permite ninguna asistencia por medio de una vela, cometa o ropa que pueda considerarse que funcione como vela.

8.9. Queda igualmente prohibido cualquier otro instrumento o influencia que pueda ser interpretado como medio de asistencia.

8.10. Como caso especial, en Aguas Bravas o mar abierto, arrodillarse de forma activa (contacto de la rodilla con la embarcación) está permitido después de una caída cuando se le permite al competidor volver a colocar la tabla en su posición de marcha anterior a la caída. En caso de infracción, el Juez Árbitro decidirá si **descalifica** al competidor o simplemente impone una penalización de **10 segundos**.

8.11. COMPETICIÓN JUSTA: Se deben tomar todas las precauciones para garantizar que ningún palista haga nada que pueda obstruir o poner en peligro a otros participantes o correr el riesgo de dañar las embarcaciones u otros equipos. Chocar y golpear intencionalmente a otros en el campo o en los giros no está permitido. En el caso de tales incidentes, será competencia del Juez Árbitro **descalificar** a los participantes o imponer una penalización.

8.12. Zonas excluidas, las reservas naturales y / o las zonas de baño designadas (marcadas con boyas) deben estar claramente definidas. Estas áreas no se pueden entrar ni atravesar de ninguna manera. Cualquier violación supondrá descalificación.

8.13. Las instrucciones de la dirección de carrera deben seguirse estrictamente al palear a lo largo de las rutas de navegación y debajo de los puentes. La dirección de la carrera tiene el poder de descalificar a cualquier participante que viole las reglas o le imponga una penalización.

Art.9.- MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS PRUEBAS

Los organizadores serán los encargados de respetar el orden de las pruebas indicado en las invitaciones, así como el intervalo de tiempo entre cada una de ellas, tal como ha sido presentado en el programa de la competición. No podrá realizarse ningún cambio, salvo decisión del Comité de Competición.

Art. 10.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:

En cada una de las pruebas que componen la competición, puntuarán las embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

Puntuarán los 18 primeros de la forma siguiente:

El 1º sumará 33 puntos

El 2º sumará 27 puntos

El 3º sumará 21 puntos

El 4º sumará 15 puntos

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno hasta el puesto 18º que tendrá 1 punto.

Ocupan lugar, pero no puntúan, cuando haya más de una embarcación del mismo Club en cualquiera de las pruebas que componen la competición.

A parte de la clasificación de la prueba se realizará un ranking individual.

PUNTUACIÓN POR CLUBES:

La suma de los puntos obtenidos por los palistas de cada Club, determinará su clasificación en cada una de las competiciones.

Esta puntuación se sumará a la puntuación FINAL OBTENIDA por cada Club, en la Clasificación de cada competición de la temporada.

Art. 11.- DESEMPATES

EN UNA COMPETICIÓN:

En el caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará de acuerdo con la posición de su deportista de categoría Hombre Senior mejor clasificado.

Si persiste el empate se establecería el siguiente orden:

Mujer Senior, hombre juvenil, mujer juvenil, hombre veterano, mujer veterana

Art. 12.- TÍTULOS

Además de los títulos individuales indicados para cada competición en las Bases Generales de Competición 2021, se otorgarán los títulos siguientes:

Por clubes: De acuerdo con su clasificación obtendrán, los siguientes títulos:

Club Campeón, Subcampeón y 3º clasificado

Art. 13.- OTRAS NORMAS

Las normas para estas competiciones se regirán por esta Invitación y por las Bases Generales de Competición 2021, y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

El Comité de Competición tendrá la potestad de realizar cancelaciones, cambios o reajustes por circunstancias climatológicas adversas o por situaciones ajenas a la organización.

La R.F.E.P. (y el organizador) no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en estas competiciones, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE


Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO GENERAL


Juan Carlos Vinuesa González